

La Responsabilidad Ética de los Ricos y Poderosos

Mauricio Langon*

Resumo: Não pode haver *riqueza* sem *pobreza*; *pobres* sempre existirão enquanto haja *ricos*. Dos muitos planos contra a pobreza, não há nenhum contra a riqueza. Deixando de lado a correlação entre os dois vocábulos, com suas imbricações, eles se requisitam mutuamente. A luta contra a pobreza nasce da própria pobreza, um esforço que a consolida, perpetuando e ampliando o abismo a separar ricos e pobres. A partir do *espanto* que me conduz a lutar contra a pobreza, mas não contra a riqueza que *necessita* e *gera* pobreza, proponho a realização de um esforço de *perguntabilidade*, para exigir *responsabilidades* e *ajuizar eticamente* o sistema econômico e as decisões dos ricos e poderosos.

Palavras-chave: Riqueza; pobreza; responsabilidades.

1. Problematizar la riqueza

Un problema mal planteado: se ha *problematizado* la pobreza, sin *problematizar* la riqueza.

Jaime Aparicio (Director de la Oficina de Seguimiento de las Cumbres de Presidentes de las Américas), planteaba el problema así: "Estamos sentados en barriles de pólvora (...). Las necesidades básicas no atendidas (...) son una amenaza real para todos" (2001). Y los principales del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional se unían para formularlo así: "Vivimos en un único mundo, y la pobreza es una amenaza a la seguridad y bienestar globales"¹.

La pobreza queda planteada como problema *global* y como problema de *todos*. Pero no por ser una *espantosa realidad*

* Universidad de La Republica - Uruguay.

¹ "We live in one world, and poverty is a threat to global security and welfare". Wolfensohn J. y Köhler, H.: *Declaración conjunta*, 2001.

presente, que cobra constantemente millones de nuevas *víctimas*, sino por ser una *amenaza* que podría afectar la seguridad y bienestar de los ricos (que son quienes poseen "seguridad y bienestar"), por ser una *amenaza futura* de estallido social; de sublevación de los *pobres* contra los *ricos*.

De modo que cuando se habla de "*todos*" se habla de los ricos. y se excluye a los pobres... Pareciera que éstos *no tienen problemas: son un problema*. Los *pobres*, efectivamente, no poseen seguridad ni bienestar: los que sobreviven, lo hacen en el malestar y la inseguridad que son su realidad actual, no una "amenaza". Los amenazados son sólo los *ricos*.

El problema de la *pobreza* así planteado es, pues, *el problema de los ricos presentado como si fuera el problema de toda la humanidad*.

En este planteo, los ricos y su riqueza *no son problema*, que pudiera estar afectando actualmente los más elementales derechos humanos de los pobres; por el contrario, los ricos se presentan como *modelo e ideal de humanidad* y la *riqueza* aparece *para todos* como la *solución de todos los problemas*, tanto personales como colectivos.

Pero ocurre que así como la pobreza y los pobres son un problema *para los ricos* (que los necesitan y los temen); la riqueza y los ricos (que producen pobreza y mantienen a los pobres en esa situación) *son un problema para los pobres*. Entonces, al *problematizar la pobreza* y al *no problematizar la riqueza*, caemos en el error de asumir como problema humano básico el problema de los ricos, no el problema de todos los seres humanos. Y consecuentemente, **caemos en la reproducción de un mundo con pobreza y riqueza.**

En esa perspectiva, el eslogan del Banco Mundial: "Nuestro sueño: un mundo sin pobreza", seguirá necesariamente siendo eso: un *sueño*; que entre tanto perpetúa el *mundo de ensueño* de los ricos y la *pesadilla real* de los pobres.

Por eso es imprescindible **problematizar la riqueza.**

2. Una curiosa antropología: ser rico es humano; ser pobre es inhumano

La idea de luchar *contra* la pobreza y *por* la riqueza se funda en que ésta es *humana*, y la pobreza *inhumana*. Individual y colectivamente, para *humanizarse*, hay que *migrar* de la pobreza hacia la riqueza;² hay que dejar de ser pobre, hay que ser rico.

La *riqueza*, concebida como la más *amplia capacidad de opción*, define lo *humano* - según esta ideología que sustenta la "lucha contra la pobreza"-. Tener amplia capacidad de opción, no es sólo el *valor supremo*: es el *único modo* de ser humano. Es la libertad, concebida como *libertad de elección*.

La *pobreza* "humana", en cambio, es la "denegación de oportunidades" que produce la incapacidad "absoluta"³ de actuar como ser humano; es **lo in-humano**.

3. La "ética de casos" y la responsabilidad de los pobres

Partiré de un "caso" de los que se estudian en "ética aplicada". Una empleada que trabaja en un laboratorio manipulando sustancias que podrían afectar a un feto, queda embarazada. Solicita a las autoridades del laboratorio en cuestión una licencia o el traslado a otra sección. Su solicitud es denegada. Se plantea entonces el "caso": ¿debería renunciar a su trabajo? ¿debería continuar haciéndolo aún a riesgo de graves consecuencias para la salud de su futuro hijo? ¿debería abortar? Todo el peso de la *responsabilidad ética* cae sobre la pobre cuyas opciones son sumamente reducidas y difícilmente podrían culminar en una "realización feliz". Ella no considera éticamente correcto abortar y además quiere tener ese hijo; no se considera éticamente habilitada para tomar la decisión de correr el riesgo

² Mensaje que reciben y ejecutan muchísimos jóvenes de nuestros países pobres.

³ Definición de "pobreza humana", según el PNUD.

de seguir en ese trabajo, cuyos eventuales efectos recaerán quizás terriblemente sobre su hijo y sobre su matrimonio; pero, si optara por dejar el trabajo, difícilmente conseguirá otro y por tanto se condenará (y condenará a su hijo) a la penuria... Cualquiera que sea la decisión que tome, ésta afectará seriamente el futuro de su familia y la cargará el resto de su vida con la *culpa* por sus consecuencias.

El estudio de *casos* en relación a personas *pobres*, constreñidas a optar en un contexto a menudo *dilemático*, cuya opción posiblemente dejará secuelas serias en el actor y sus próximos, pero incidirá en un ámbito muy limitado, ocupa buena parte del interés de la actual *ética aplicada*, centrada en la *responsabilidad*.

La *problematicidad* y el *interés* de estos casos no deriva de la *vastedad* de sus posibles *efectos*, ni de *conflictos entre valores*, ni tampoco del heroísmo necesario, en situaciones límite, para optar por aquello que se considera éticamente correcto aun al costo de la propia vida; sino, justamente, del carácter *dilemático* que comportan las consecuencias fácticas de las diversas opciones de la vida cotidiana, de la imposibilidad de resolver el caso concreto desde la mera *aplicación* de principios generales, y del *fuerte sentido ético* de la opción que se tome en el *caso*. Porque, ya que ésta no es derivable de *principios*, ni es válido extraer de ella *máximas* generalizables... es, absolutamente, una opción *libre*.

Esta *atribución de responsabilidad a los pobres*, no queda limitada al *caso* en cuestión. Al menos en los planteos que suelen encontrarse en los documentos emanados de organismos multinacionales ella se amplía al atribuirse al pobre *la responsabilidad por su propia situación*. En efecto, el pobre (individuo, colectividad o país) resulta pensado como *responsable de su propia pobreza*, al menos desde Malthus. Hoy, por ejemplo, quienes trabajan en base a la idea de que es posible mitigar las situaciones individuales de pobreza mediante cierto tipo de *educación para pobres*, atribuyen las causas de la pobreza a las incorrectas educaciones de sus víctimas. Y quienes

insisten en atribuir el "subdesarrollo" de un país, o una crisis como la argentina del 2001, a la ineptitud de sus dirigentes, están responsabilizando (o culpabilizando) a las víctimas por el sistema económico que las victimiza. Pero, sobre todo, están *desresponsabilizando* a dicho sistema y a quienes lo rigen.

Es suma: en las *opciones cotidianas de los pobres*, de quienes están constantemente en *situaciones límite* donde el abanico de posibilidades es tan extremadamente reducido que puede pensarse que los incapacita para "actuar como seres humanos", es donde se pone el acento de la *libertad y responsabilidad humanas*. Se les atribuye incluso la responsabilidad por *su situación de pobreza*, por *los efectos nefastos del sistema económico vigente*. Y al volcarse la *responsabilidad* sobre los *pobres* se exime de *responsabilidad* a los *ricos*.

4. La irresponsabilidad de los ricos

En el "caso" que tomé como ejemplo más arriba, la *decisión* de los directivos del laboratorio de negar la licencia a la empleada embarazada (y, antes, la *decisión* de las autoridades nacionales de no legislar al respecto, o de "desregular" ese tipo de situaciones) aparece como un *dato* del *problema* de la empleada, no como una cuestión *ética* o de *responsabilidad*. Éste es el *dato* que constituye la parte principal del problema de la empleada: que *las instituciones y los ricos y poderosos han resignado toda responsabilidad...* y se la han trasladado a ella.

Esa resignación no se plantea como una cuestión ética, nadie se presenta como responsable de esa claudicación. No se suele estudiar éticamente y del punto de vista de la responsabilidad la *opción* que toma un Estado entre legislar o no respecto a este tipo de situaciones. De hecho, muchos Estados las previeron en sus legislaciones, y -asumiendo su *responsabilidad*- construyeron lo que dio en llamarse Estados de *Bienestar*, fundados en la *seguridad social*. Pero, posteriormente, tomaron la opción contraria y *decidieron desmotar ese aparato de*

bienestar y seguridad, con el fin declarado de que el sistema económico actual pudiera desarrollarse sin *trabas jurídicas*, maximizar sus *ganancias* y, finalmente, verter sus *beneficios* sobre todos. Esta *desregulación* no se presenta como el cambio de una *opción por la justicia*, por una *opción por la injusticia*, o como una toma de partido *por los ricos y contra los pobres*: se presenta como la *única opción* que el Estado está *obligado* a tomar si quiere producir seguridad y bienestar para todos.

Ese tipo de decisiones *desresponsabiliza a las instituciones por las consecuencias de sus actos a corto y mediano plazo*. Muy particularmente, de los problemas concretos que genera, agrava o no soluciona (como el caso "micro" que menciono). Y, de hecho -puesto que siempre podrá alegar que las *desregulaciones* no produjeron los efectos deseados por problemas técnicos en su aplicación, porque no se avanzó suficientemente en ellas, o por factores exógenos- *también desresponsabiliza a las instituciones por el fracaso de sus políticas en los planos "macro" y en el largo plazo*.

Esa *responsabilidad* de la que abdican las instituciones estatales (que *empobrece* a amplios sectores de la población haciéndoles perder su bienestar y seguridad, y deja a los pobres en la indefensión) no se traslada a los *ricos* y sus *instituciones*. En nuestro caso, que no haya leyes laborales que protejan a esa empleada, no traslada la responsabilidad ética al laboratorio ni a sus dirigentes. En efecto, el *Estado de bienestar*, reconociendo la licitud de que el capitalista busque su propio beneficio (no coincidente ni con el de la sociedad como un todo, ni con el de cada persona que la integra) *descargaba* a la empresa de la responsabilidad social, constriéndola en cambio a ajustarse a ciertas normas jurídicas. El desmontaje del Estado de Bienestar exime a la empresa de toda constricción legal (sin por ello transferible ninguna responsabilidad ética) para que *libremente* pueda *competir* en las mejores condiciones, sin ocuparse de otra cosa que no sea su beneficio propio.

No se suele estudiar éticamente y del punto de vista de la responsabilidad las decisiones de los *ricos* y sus *instituciones*

frente a situaciones como el pedido de licencia o traslado de esa empleada. Parecería que tampoco ahí hay conflicto ético entre diversas alternativas disponibles. Se supone que las empresas tienen muy amplia *libertad de opción*, puesto que el Estado las *liberó* de ataduras jurídicas. Sin embargo, parece que no, que no tienen alternativa, que están "obligadas" a regirse por las "leyes" económicas del mercado, que aunque *quisieran* proteger a su funcionaria y su futuro bebé, no *podrían* acceder a su solicitud sin sacrificar su *competitividad* y su propio interés que se supone ahora coincidente con el interés de todos y de cada uno. La empresa es *responsable* de su propio éxito; no puede *responsabilizarse* por una funcionaria que *decidió* embarazarse y ahora deberá asumir las consecuencias de esa decisión, y tomar otra de cuyas consecuencias también deberá hacerse cargo...

No siempre las cosas fueron así. Hubo tiempos en que los poderosos se asumían como éticamente *responsables*. La *casuística* alcanza su época de oro cuando Carlos V se plantea un *problema de conciencia* respecto a la guerra contra los indios, y manda reunir a sabios juristas y teólogos para *esclarecerlo* y sugerir vías de acción éticamente adecuadas a la *responsabilidad* de un Emperador cristiano. Hoy, en cambio, en pleno desarrollo de la *ética aplicada* y cuando las acciones de los ricos y poderosos tienen efectos *globales*, generalmente no se plantea este tipo de *casos*. Bush -por ejemplo- se autocoloca *más allá* de todo problema ético y de toda cuestión de conciencia, como quien determina el *bien* y el *mal*.

5. Paradoja: los pobres, una inhumanidad responsable; los ricos, una humanidad irresponsable

El *peso* de la *responsabilidad ética* se invierte: quienes tienen amplia libertad de opción y cuyas decisiones tienen alcance planetario, no tienen *responsabilidad*; quienes no poseen posibilidad de optar y cuyas decisiones sólo tienen efecto sobre sí mismos y su entorno cercano, asumen todas las responsabilidades (incluso la de no tener libertad de opción).

La máxima capacidad de opción de que disponen los ricos y poderosos, el amplio margen de que gozan para practicar la libertad, la máxima posibilidad de ejercer el poder de que disfrutan, las vastas consecuencias fácticas de las decisiones que toman, esas capacidades que los harían plenamente *humanos*, deberían ir acompañadas de la *máxima responsabilidad*. Sin embargo, se difumina esa responsabilidad por el contenido *ético* y por las consecuencias de sus opciones. Con ello tiende a *inhumanizarse* a los ricos y poderosos.

Paralelamente, se *hipertrofia* la problematización *ética* de las acciones de los pobres, que se realizan en situaciones que sólo permiten un espectro sumamente limitado de opciones, todas las cuales suelen tener un ámbito de repercusión muy limitado y conllevan graves consecuencias negativas para los propios sujetos. Preferentemente en esas situaciones *inhumanas* se daría la *responsabilidad*. Con ello tiende a *humanizarse* la acción de los pobres e impotentes.

Estamos, entonces, ante una *paradoja*: lo humano se transmuta en inhumano y viceversa. La responsabilidad resulta ligada al que no tiene opciones y el que tiene más capacidad de opción es *irresponsable*.

6. La acción en manos de irresponsables

La *libertad* se supone característica de la *acción humana*, siempre ligada a la *responsabilidad*; es decir, a la capacidad y obligación de rendir cuentas a otros por las decisiones y acciones propias. Pero, en la perspectiva que vengo examinando, la *acción humana* queda ligada no a la *libertad* sino a la mera *capacidad de opción*. Ésa que Don Quijote reservaba a su caballo Rocinante al soltarle las riendas en una encrucijada de caminos: que el bruto optara por el camino de la derecha o el de la izquierda era irrelevante, pues el hombre ya había orientado su acción hacia *desfacer entuertos*, por el camino que fuera.

Parece que a los ricos y poderosos y sus instituciones, en efecto, no se les puede exigir *responsabilidad* sobre las

decisiones relativas a la organización del trabajo, la gestión y las finanzas de la empresa, la producción o a la distribución de riquezas, pues éstas son resoluciones constreñidas por las leyes del mercado, que son del tipo de las *leyes de la naturaleza* (es decir, cuya violación trae aparejadas "sanciones" del tipo de las "naturales", tales como ruina, fracaso, etc.) y no son del tipo de las *leyes de la libertad*, frente a las cuales podría exigirse responsabilidad. Esa capacidad de opción de que disponen los ricos y con que no cuentan los pobres (pero que las entidades multinacionales se esfuerzan por hacerles accesible) no consiste en poder elegir el sentido de la propia vida o de su empresa, o en participar y tomar decisiones ciudadanas: es mera opción *de consumo*. Se limita a poder "elegir libremente" entre lo que se ha dado en llamar (con terminología de reminiscencias éticas) "*bienes de consumo*", esos variados objetos expuestos bajo luces brillantes en las vitrinas de los supermercados. Como se trata de *bienes*, la cuestión ética ya estaría resuelta: los motivos de la opción bien pueden presentarse como de tipo *estético*; y los *bienes* son acumulables en forma prácticamente indefinida. El *mal* no existe. La *sabiduría popular*, sin embargo, insiste en *sacralizar* los objetos que adquiere, para que sean *para bien* y no *para mal*.⁴

La *acción* resulta separada de la *ética* y de la *responsabilidad*, ya sea que se trate de *elegir* entre *bienes de consumo*, ya sea que se trate de tomar difíciles decisiones *económicas* -de las que exigen el *conocimiento técnico* de las *leyes del mercado*, o de las que implican *apuesta* y *riesgo*-. Esa *acción libre*, en el sentido de desligada de responsabilidad y de toda atadura ética, es *privativa* de los ricos y poderosos, al menos, de quienes disponen de acceso al consumo, poseen conocimientos *técnicos* para tomar decisiones económicas exitosas o tienen capitales *arriesgables* en inversiones financieras.

⁴ Véase el ejemplo trabajado por Kusch de la compra de camiones en Eucaliptus, Bolivia.

Para algunos, el poder *acceder* a "bienes de consumo", el ser "consumidor", definiría, lo *humano*, ya que, así como todos somos "racionales", también "todos somos consumidores". Por esa vía, la *acción humana* reencontraría cierto sentido, cierta "ciudadanía económica", que podría ejercer su poder a través de un *consumo racionalizado* que permitiría reorientar la *producción* y proponer la *distribución universal del consumo* hasta lograr que todos sean *ciudadanos* y, por tanto, *iguales*.⁵ Sin embargo, aun ahí, la *acción humana* seguiría estando en manos de *algunos* ya que el *pobre* actual se caracteriza por ser *no-productor, no-propietario, no-contratante, no-consumidor, no-ciudadano*,⁶ por tanto, *no-actor*. Sólo le cabría esperar pasivamente el resultado de la acción bienintencionada de otros, que seguirían sin tener responsabilidad alguna ni por su actual situación, ni por la realización o no de esas intenciones.

Al sustraerse la acción -y, específicamente, la acción política- al campo ético, se la ubica en un campo supuestamente *técnico*, básicamente *económico*. En el mismo acto, la acción es sustraída del campo de la *democracia* y ubicada en el de una presunta *tecnocracia* (o *ecocracia*, como suele decirse en los documentos de Pekea). Más exactamente, es arrancada de las manos del *pueblo* y colocada en manos de una *oligarquía*. Cuyas decisiones no son *responsables*, no pueden ser sometidas a juicio ético o político. La acción queda en manos de técnicos *irresponsables* (en tanto no están dispuestos a *responder* ante otros) que, sin embargo, concentran toda la acción.

Un ejemplo reciente en el campo político uruguayo. Luis Alberto Lacalle, líder del Partido Nacional, argumentaba el 03/12/03 en un programa televisivo, que no debió someterse a *referendum* revocatorio determinada ley. En efecto, el pueblo había votado a sus representantes, éstos, que saben y se asesoran con técnicos, habían estudiado concienzudamente la compleja cuestión y habían votado esa ley. Los ciudadanos comunes, que

⁵ Cfr. Adela Cortina: conferencia en la Universidad de la República, Uruguay.

⁶ Logiudice, Edgardo: *¿Qué es un pobre?*.

no saben, cometerían un error al someterla a *referendum* y, eventualmente, revocarla.⁷ El *poder del pueblo* no alcanzaría a poder *cuestionar* lo que hacen sus *representantes*; éstos no tendrían que *rendir cuentas*.

Un ejemplo en las cuestiones éticas que suscita la investigación científica en medicina, es la aplicación del procedimiento llamado de "doble estándar" (es decir, el que renuncia a la *universalidad* y aplica un criterio para los países desarrollados y otro para los no desarrollados). Para algunos tal proceder se justifica "por el consentimiento de los enfermos". Pero, en una conferencia reciente, el Profesor Keith McAdam,⁸ sostuvo que la cuestión del consentimiento informado no puede plantearse con analfabetos incapaces de comprender lo que la ciencia médica está haciendo con ellos; es el investigador quien debe determinar qué debe *saber* el paciente. Así, si lo único que preocupa a los intervinientes en determinada investigación es cuánta sangre les sacarán, el consentimiento se consigue legítimamente mostrando la cantidad de sangre en cuestión, sin más información, cuando en Europa se requieren tres páginas de explicaciones. En los países pobres, donde la población no tiene acceso a tratamiento o medicamentos, sería ético que el grupo de control siguiera en esas condiciones, mientras que en los países dominantes, cualquier prueba debe ser confrontada con el mejor tratamiento o medicamento existente. En cuanto al grupo que recibe el tratamiento o medicamento a prueba, recibe suficiente beneficio -en los países pobres- con que se le trate mientras dure la investigación, pues sería costoso continuar medicándolo luego.

Respecto al específico problema de la *pobreza*, ésta aparece como una mera "cuestión *técnica*" (económico-financiera) superable por la acción *humana* de quienes tienen

⁷ El referendun, realizado el 7/12/03, efectivamente impugnó la ley con más del 62% de votos válidos.

⁸ En la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires el 27/X/03. Sigo el comentario de la Dra. María Luisa Pfeiffer, Asociación Argentina de Investigaciones Éticas, Universidad de Buenos Aires, CONICET.

amplia capacidad de opción. La superación de la *pobreza* queda en manos de quienes no son pobres. Y, si no se resuelve el problema, si aumenta el número y la proporción de pobres, si se ensancha la brecha entre pobres y ricos, (que es lo que de hecho ocurre) este hecho será atribuido a *defectos* de los pobres, o a circunstancias coyunturales. El notorio fracaso de los *planes de lucha contra la pobreza*, no son jamás pensados como *responsabilidad* de los ricos y sus agencias económico-financieras, de modo que ellos *continúan* siendo los *actores*. El resultado de esta *exclusión* de los pobres y la concentración de las *acciones contra la pobreza* en manos de los ricos, tiene por efecto la *perpetuación de la pobreza*.

7. La responsabilidad transferida a las víctimas

El traslado de la responsabilidad de los victimarios a sus víctimas es una tecnología de poder para *bloquear las posibilidades de acción* de éstas, consistente en hacerles asumir la *culpa* de los *efectos negativos sobre sí mismas* que seguramente sus limitadas "opciones" comportan, y también *de la situación misma* que limita su posibilidad de opción a esas alternativas de efectos negativos.

Someter a seres humanos a situaciones *insoportables* y exigirles en ellas *tomar decisiones de contenido ético* que sólo pueden tener consecuencias negativas, es una conocida técnica de tortura que produce estados de *desmoralización...* Es decir, que "convence" a las víctimas de ser *impotentes* para actuar en una situación que es *imposible* cambiar.

Esta *relación que inhibe la acción* de la víctima y le *introyecta culpabilidad, reserva la acción para el victimario* y lo *libera de responsabilidad*.

La atribución de responsabilidad por la pobreza a los pobres parece operar como una generalización de esta técnica de tortura, *traslada a los pobres la responsabilidad y culpa* de que descarga a los ricos, *traslada a los ricos la acción* que impide a los pobres.

El problema de la humanidad es la dilución de la dimensión ética de lo humano que sólo puede recuperarse en la lucha contra la pobreza y contra la riqueza, contra la distinción real entre ricos y pobres, contra la concentración del poder en manos de pocos. Revertir la situación actual requiere cambiar de perspectiva, para restituir a los pobres la capacidad de acción, y exigir responsabilidad por la suya a los ricos y sus instituciones.

8. Restituir la capacidad de acción de los pobres

En un trabajo reciente⁹ reflexioné sobre aquella *tristeza* de que habla Spinoza demostrando *more geométrico* que los dominadores necesitan transmitírnosla, prohibirnos la *alegría* y negarnos la *felicidad* para impedirnos actuar. Quería renovar el sentido clásico del *origen del filosofar* en el *asombro* o el *espanto*, para restituir desde ellos la capacidad de acción de los pobres.

Hay que transformar ese *asombro* que nos pone "sombríos", que "oscurece" nuestro espíritu y nos lleva al desánimo y la desmoralización, en motivo y exigencia de acción; hay que transformar ese *espanto*, esa situación en que viven los pobres, caracterizada por el "terror, asombro, consternación", que es la "amenaza con que se les infunde miedo" y se les causa "enfermedad", en la razón, la necesidad, el *origen* de un *filosofar* "que no se espanta", no huye, no se deprime, no se culpabiliza, sino que *pregunta*, que asume su *preguntabilidad* para *exigir respuesta* (*responsabilidad*). Vivir esos *espantos* me parece una condición necesaria para poder ejercer radicalmente esa *preguntabilidad*, que es a su vez, condición de cualquier *responsabilidad*, y es ya ejercicio de *responsabilidad humana*. Es la *preguntabilidad* de los pobres (quizás de la *multitud* de Spinoza o de Negri), que arraiga en la situación espantosa a que están sometidos, y que se ejerce exigiendo su *responsabilidad* a los ricos y a sus instituciones de poder y financieras, nacionales y

⁹ *Espanto*. En: **Relaciones**. Montevideo, diciembre de 2003.

multinacionales. Se *responde* al espanto *preguntando*. Pero también asumiendo la propia responsabilidad de no huir, sino de *atacar* el problema, de *actuar* para cambiar la situación *desde* ese espanto, justamente porque se trata de una circunstancia espantosa y se convive en ella.

Se trata de asumir la *situacionalidad* y *perspectiva* de los pobres, para *interrogar* a los ricos por la *pobreza* de unos, por la *riqueza* de otros, y por su *responsabilidad* en ambas. Este *ejercicio de libertad* es también un cuestionamiento de las *condiciones éticas* del sistema y una puesta en tela de juicio de la moralidad de las decisiones de los ricos y poderosos. Desde esta *preguntabilidad* de los pobres es posible exigir *responsabilidades* a los ricos. Incluso su *responsabilidad por la pobreza*.

Restituir a los pobres su acción cuestionadora y transformadora no puede ser un mero *pedir cuentas*, es al mismo tiempo un ampliar su campo de *poder*, es un *ir tomando poder*, un avanzar hacia el *poder del pueblo*, hacia la democracia.

El cambio de *perspectiva* implica *recuperar valores no económicos*, someter el modo de valorar *econocrático* a un modo de valorar *ético* para pensar las cuestiones relativas a la pobreza.

Se trata de invertir la perspectiva econométrica habitual que, por ejemplo, *no puede* considerar como indicadores de "riqueza" cuestiones tales como la "felicidad" o la "satisfacción" porque las mismas no funcionan como incentivos para la competitividad.

También hay que invertir la perspectiva que orienta trabajos que se preguntan por el "precio de la moralidad" a partir de considerar que "el valor de la moralidad" depende de las fuerzas de la oferta y la demanda, como los precios de los "bienes" en los mercados tradicionales y juzgan la moral con criterios económicos sometiéndola a análisis de *costos*, *rentabilidad* y *eficiencia*, para determinar cuáles serían las *inversiones* adecuadas (Gossling, 2003). La perspectiva *ética* no va por el camino de proponer educación o acción ética en

función de sus eventuales beneficios económicos, sino por el de someter a *juicio ético* las acciones y decisiones económicas, por juzgar con criterios éticos lo económico. Es decir, va por el camino de trabajar por una *economía ética*.

Asumir la *valoración ética* de las decisiones de los ricos y poderosos, poner de manifiesto su *responsabilidad moral*, *enjuiciar éticamente* al sistema, a las instituciones que lo rigen y a quienes colaboran con él, es también restituirles la *responsabilidad* por sus acciones que han perdido, devolverles no ya un mero "rostro humano", sino una característica *humana* fundamental.

9. Dar algunos pasos

Me parece posible avanzar algunas propuestas concretas referidas a casos de *ética aplicada*:

- ◆ Tanto en el plano educativo como en el de la investigación sería bueno trabajar sobre la responsabilidad ética de quienes *determinan las situaciones*, y de quienes están en condiciones de *cambiarlas o mantenerlas o presentarlas a otros como inmutables*.
- ◆ Me parece posible en esos campos, pero también en los relativos a los medios de comunicación, el cine argumental y documental, etc., hacer más *visible* la situación y actuación de los ricos en su vida cotidiana, su manejo de decisiones y sus ejercicios de poder con vastas consecuencias. En efecto, algún trabajo documental de gran impacto ha sabido hacer *visible* la situación de los excluidos (Handler, 2002) en cambio, la *imagen visible* que suele transmitirse de la vida fantástica de los "ricos y famosos" opera también mistificando y manteniendo en la *invisibilidad* la realidad de las clases dominantes.
- ◆ La reflexión ética (y jurídica) no suele abarcar cuestiones de *responsabilidad* que tienen que ver con la relación entre

entidades financieras y sus deudores. Cuestiones clásicas como las de la *usura* y otras más novedosas (como la situación de depositantes y deudores particulares en caso de quiebra fraudulenta de entidades financieras, o en caso de devaluación cuando hay deudas en moneda extranjera) no suelen ser consideradas desde el punto de vista de la *responsabilidad por las consecuencias*. Sería interesante un mayor desarrollo en ese sentido.

- ◆ La *responsabilidad ética* se suele aplicar con criterio *universal* a veces incluso cuando están en juego elementos que hacen a la *diversidad cultural*. Así, por ejemplo, se ha realizado movilizaciones a través internet y de los medios de comunicación para procurar convencer al gobierno nigeriano de no aplicar sanciones acordes con sus leyes, pero consideradas como *inhumanas*, poniéndolo ante su *responsabilidad* ante la *humanidad*.

En cambio, cuando se trata de organizaciones financieras multinacionales, que actúan de acuerdo con normas económicas de mercado y con los mandatos jurídicos que las crean (por ejemplo, al exigir pagos y servicios de deuda externa) no se organizan ese tipo de acciones tendientes a poner a dichos organismos ante su responsabilidad por las consecuencias *inhumanas* que condenan a la pobreza, el hambre y la muerte a millones de personas, la mayoría de ellos niños. Sería interesante organizar campañas de ese tipo para exigir el respeto a derechos *universalmente exigibles*, por razones éticas, que deben anteponerse a cuestiones económicas.

- ◆ En base a las propuestas de este trabajo sería interesante delinear planes de acción posibles para: a) el trabajo intelectual y docente, b) la responsabilidad de los ricos y sus empresas; c) la responsabilidad de las instituciones financieras (nacionales y multinacionales); d) la asunción de preguntabilidad y acción de los pobres.

Abstract: It is impossible to have wealth without poverty; there will always be the poor while there are riches. From many planes against poverty, there is not any plane opposing the wealth. Living aside the correlation between the two terms, with their correlatives aspects, they request each other. The fight against the poorness comes from the poverty itself, an effort that strengthens it, perpetuating and enlarging the abyss that separates riches and poor. As from the astonishment that leads me to struggle against the poverty, but not against the wealth that needs and generates the poverty, I propose the execution of an asking effort, to demand responsibilities and ethically judge the economic system and the rich and the powerful people decisions.

Key words: Wealth; poverty; responsibilities.

Bibliografía de Referência

APARÍCIO, J. Discurso en la *Tercera Cumbre de las Américas*. Quebec, 20 a 22 de abril de 2001.

CORTINA, Adela. Conferencia sobre ética en la Universidad de la República, Uruguay, 2000.

GOSSLING, T. El precio de la moralidad; Un análisis de personalidad, comportamiento moral y reglas sociales en términos económicos. In: *Journal of Business Ethics*, vol. 45, 2003, p. 121-131.

HANDLER, Mario. Aparte. Película escrita y dirigida por Mario Handler, Uruguay, 2002, Duración de 90 minutos.

LANGON, M. *Espanto*. In: *Relaciones*, n. 271, Montevideo, diciembre de 2003.

LOGIUDICE, Edgardo: *¿Qué es un pobre?* In: *Revista Anthropos*, n. 194, Barcelona, 2002.

WOLFENSOHN, J. e KÖHLER, H. In: *Declaración conjunta: Tercera de la Cumbre de las Américas*. Quebec, 20 a 22 de abril 2001.

